Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 6
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 24-11-2021

N° Concepto	0000002057	**Fecha Emisión**	19.01.2022
Entidad	1123 - S.TRANSP Y MOVILIDAD	**Valor Total**	24.000.000,00
Objeto Precontractual	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento administrativo y financiero a las acciones y estrategias que adelanta la Dirección de Servicios de la Movilidad Sedes Operativas en Tránsito de la Secretaría de Transporte y Movilidad para el fortalecimiento de la gestión del sector de Movilidad		

Posición 001	**Vigencia**	2022	**Valor**	24.000.000,00
Meta de Producto	5/355 Implementar un plan maestro de movilidad a nivel departamental con dimension municipal y regional.			
Código - Sector	24 - TRANSPORTE	**Código - Programa**	2407 - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	
BPIN Proyecto	2020/004250357 - Implementacion plan maestro de movilidad a nivel departamental con dimension municipal y regional de Cundinamarca			
Producto	2020/004250357/2407004 Documentos de lineamientos técnicos			
Centro Gestor	1123	**Fondo**	3-1100	
Código - CCPET	2320202008	**Área Funcional**	5/355/CC	
Actividad	Asesoría territorial para implementación de planes municipales de movilidad, infraestructuras, mantenimiento en vías férreas, en el departamento			
Insumos	Mano de obra calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

La Secretaria de Transporte y Movilidad realiza acciones encaminadas a fortalecer el buen gobierno para el respeto gratina de los derechos de los ciudadanos, buscando consolidar un escenario apropiado de desarrollo para la Región. El proceso contractual se aterriza en acompañar acciones de servicios de integración de la oferta mejorando la calidad de atención a las necesidades que en transporte y movilidad tienen nuestros usuarios.

En el Proyecto

Se espera contar con servicios profesionales para realizar seguimiento y acompañamiento a las solicitudes de los usuarios de la Secretaria buscando fortalecer los niveles institucionalidad y gestión pública inteligente.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	JORGE ALBERTO GODOY LOZANO
Funcionario	**- Revisó**	OSCAR EDUARDO ROCHA RAMIREZ
Funcionario	**- Elaboró**	JORGE ENRIQUE PINZON PINZON
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	NEIFI BERNAL MARTINEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



GERMAN RODRIGUEZ GIL